

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
 Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 488

FRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.....	12 dias, año, 6 semestre, 3,60 trimestre, 1,20 mes.	4,50
Provincia.....	12 dias, año, 6 semestre, 3,60 trimestre, 1,20 mes.	5,00
Portugal.....	12 dias, año, 6 semestre, 3,60 trimestre, 1,20 mes.	5,50
Extranjero.....	12 dias, año, 6 semestre, 3,60 trimestre, 1,20 mes.	6,00

Número suelto 5 céntimos
 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
 PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VEASE CUARTA PLANA
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La cuestión de Marruecos y su solución

FRANCIA Y LA CONFERENCIA

Lo hemos indicado. Muchos franceses que soñaban en 1906 con la conquista de Marruecos porque habían en 1845 conquistado a Argelia, no veían que la situación del mundo era distinta, que acababan de nacer el Reino de Italia y el Imperio de Alemania, pueblos y Gobiernos de gran producción, de grandes energías, aliados además con el Imperio de Austria, etc., etc. ¿Es posible que Alemania, Austria é Italia consintiesen que un territorio comercial é industrialmente explotable; que un territorio colonizable, por decirlo así, como el de Marruecos, bañado por las aguas del Mediterráneo y cuya posesión habría de aumentar extraordinariamente el poderío de Francia, pudiese sin más ni más ser de ésta? Sin embargo, la inesperada Conferencia de Algeciras sorprendió, más que á las demás potencias, á Francia.

Los más de los franceses no vieron en la Conferencia de Algeciras un efecto lógico é inevitable. Sólo se fijaron en la intervención de Alemania, por ser Alemania, y en la pérdida de ilusiones que se les habían autojado derechos. Con esto, la Conferencia, para los ojos de Francia, tomó un color desagradable, de imposición y de despojo. Cegados, olvidaban la Historia y la realidad, y ni siquiera se les recordaba la vista y la consideración de la injustificada, al parecer, presencia de los Estados Unidos en la Conferencia. Francia había treinta y seis años antes perdido Alsacia y Lorena; nosotros acabábamos de ser despojados de un Imperio; pero no habíamos de añadir el tributo voluntario de nuestras lágrimas y lamentos al triunfo del vencedor.

Como se había dado por supuesto en Francia que de Francia es ó debe ser Marruecos, para la Prensa y para la opinión la Conferencia era entonces la mayor de las injusticias y la mayor de las vergüenzas. De todo se hallará en la Prensa francesa de aquellos días menos destellos de razón y de luz. Desgraciadamente, tampoco en España se vieron las cosas con mucha más claridad.

Fué tan repentina y tan inesperada la conversión de la cuestión marroquí en internacional, destruírá tantos proyectos é ilusiones, que forzadamente ha ocurrido lo que no podía menos de acontecer. Después de haber sido movidas por el viento, después que éste cesa, las aguas del mar siguen agitadas durante mucho tiempo.

España y Francia tienen que borrar el Acta de Algeciras, ómos decir, no sin protestar, poco después de la Conferencia á un eminentísimo embajador extranjero que desde entonces ha hecho cuanto ha podido para conseguir la destrucción del monumento internacional.

Tal es la fuerza del prejuicio y la fuerza de la costumbre, que como si este monumento, que como si la ley, es decir, el Acta que corona á la Conferencia no existiesen ó no tuviesen sino escaso va-

lor y poca importancia, la política española y la de otras potencias (no la inglesa), la política francesa sobre todo, y su diplomacia no parecen darse cuenta de que están marchando como si las guiase la fantasía, la imaginación ó el deseo, pero no la realidad de la situación.

INÚTILES ARTERIAS

Como el poseedor de mala fe, que busca maliciosamente en la prescripción por el uso más ó menos disimulado de la cosa el título de propiedad, la política francesa, para buscar en hechos consumados aislados, en oposición con la letra y el espíritu del Acta y en el desprecio de ésta el derecho que según estos cálculos ha de nacer del silencio de los demás interesados y de la dificultad de remediar la obra hecha, aun cuando ésta no sea legal. El silencio se interpretará como significando tácito é implícito consentimiento de los interesados. La dificultad de desbaratar los trabajos que se logre ejecutar fuera de ley y clandestinamente en el terreno de la mancomunidad internacional, exigirá una ley nueva, no en favor de ésta, sino para legitimar aquéllas, y tal vez para recompensarlas, además, con compensaciones ó indemnizaciones. Esta es la antipática y ladina teoría de los hechos consumados. Realízame con maña y astucia para que tengan que ser tragados sin remedio, á la fuerza.

No sólo por razón de humanidad, no sólo porque tengo gran simpatía por Francia, sino por razón de conveniencia para España y para Europa pido á Dios sinceramente que las tropas francesas que están en Marruecos no pierdan ni un soldado ni un arma, y que se encuentren un tesoro como el que hallaron los franceses en la Alcazaba de Argel. En efecto, cuando tomaron esta ciudad diéron con el tesoro del Bey, cuyo valor era de cuatrocientos millones seiscientos treinta y nueve mil diez francos. Quiera el Señor que encuentren aún más dinero en Fez, si llegan á esta ciudad, porque si (como sería tan natural) los valientes defensores del suelo marroquí les causasen graves daños y si la expedición resultase muy costosa, con falsas apariencias de justicia Francia, como compensación, trataría de apoderarse de la administración de Marruecos, de la explotación de Marruecos y de cuanto tiene algún valor en Marruecos. El Sultán se quedaría sin dinero, sin hogar y sin camisa, y para no morir de hambre, frío y vergüenza, haría cuanto Francia quisiera. Esta nación, entonces, á pesar de lo convenido, intentase realizar el sueño, antes verosímil y hoy fantástico, de M. Etienne y del grupo colonial, olvidando que ya (menos lo que en Marruecos posee España de antiguo) todo Marruecos, todo su suelo y todos sus derechos son ó deben ser de los marroquíes y de las naciones que tomaron parte en la Conferencia de Algeciras y firmaron el Acta, solemnísimo contrato de valor inapreciable.

EL MARQUÉS DE CAMARASA

Movimiento de buques

El "León XIII"

Cádiz 12.—Comunica por radiograma el capitán del vapor León XIII que el jueves al medio día se hallaba á 950 millas al Sudeste de Cabo Verde, sin novedad.

El "Antonio López"

Cádiz 12.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Antonio López que el jueves al medio día se hallaba á 370 millas de Nueva York.

La "Rio de Oro"

Las Palmas 12.—Ha entrado de arribada forzosa en Lanzarote, por averías en el timón, la goleta española Rio de Oro, que salió días ha de este puerto para Cabo Jubá, llevando una Comisión de alemanes. Cuando tenga reparado sus desperfectos, seguirá su viaje á la costa de Africa.

LA NIEBLA EN EL MAR

CHOQUE DE VAPORES

Londres 12.—El Lloyd ha recibido de Douvres un despacho diciendo que esta mañana, á causa de la niebla, chocaron cerca de Southgoodwin el vapor Westmoreland, de Liverpool, y el vapor español Bayo, de Bilbao, viniendo éste á pique.

Ahogáronse el capitán y cuatro tripulantes, salvándose 17 tripulantes que pudo recoger el Westmoreland, conduciéndolos á Douvres.—Fabra.

El vapor perdido.

Bilbao 12.—El vapor bilbaíno Bayo, perdido en Southgoodwin, pertenecía á la Compañía marítima Esperanza y desplazaba 3.200 toneladas. El vapor estaba asegurado. Dicho vapor salió de Huelva el día 7, en escuela en Bilbao y siguió para Rotterdam después de cargar mineral.

El capitán se llamaba Juan Salazar; la mayoría de los tripulantes son andaluces.

Los tripulantes.

Douvres 12.—Ha llegado á este puerto el vapor inglés Westmoreland, llevando á bordo á los diez y siete tripulantes españoles que recogió después del choque que dicho vapor tuvo con el español Bayo.

La revolución en Méjico

Nueva York 12.—El jefe de los insurrectos, Madero, anuncia que establece la capitalidad en Juárez.

Ha quedado constituido el Gobierno provisional, desempeñando el Sr. Gómez la cartera de Negocios Extranjeros.—Fabra.

EL PROBLEMA CANARIO

Tenerife 12. (Depositado á las 20,20. Recibido el 12 á las 9,50).—Comunican desde Granddilla que se ha verificado una gran manifestación de protesta contra la división. Llegan de América cablegramas firmados por canarios residentes allí animando á los tenerifeños á la lucha.

La Guardia civil continúa patrullando por las calles.

Para el mitin de esta noche en La Laguna salen los tranvías atestados.

El gobernador ha enviado fuerzas para impedir toda alteración del orden.

Se cree que habrá tranquilidad.

Se habla aquí de una próxima reunión de todos los alcaldes del grupo occidental para tomar acuerdos de resonancia.—Fabra.

Signen las protestas.

Tenerife 12.—El mitin celebrado en La Laguna transcurrió sin incidente alguno, reinando gran entusiasmo.

También se han celebrado manifestaciones en Arajo, Fasina y Palma.

Esta noche habrá una pita aérea desde las azoteas.

Los conservadores se muestran entusiasmados con la actitud de sus correligionarios de Madrid. Han telegrafado al Sr. Maura y otros conspicuos miembros del partido, agradeciéndoles su defensa.

La policía ha arrancado pasquines contra el Gobierno.

Indignación en Las Palmas.

Las Palmas 12.—Las noticias que se reciben de Tenerife producen general indignación.

Si no hubiera sido por el tacto de las autoridades, ya hubieran ocurrido sangrientos sucesos, pues los ánimos están excitadísimos.

ENTRADA A LA "MENAGERIE"



—¿Se puede pasar?
 —Me parece que es difícil estando yo. ¡Prueba si quieres!

ARTES DEL DIBUJO

IV Exposición Internacional de Arte de Barcelona

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

CUARTA JORNADA

Voy á dedicar esta mi cuarta crónica á los pintores extranjeros, que por cierto no hicieron los esplendores de su inteligencia todo lo que de desear fuera y su nombre merece; pero ya que tan poco caballerosamente se portaron, sufran los rigores de mi encono, vertidos por mi pluma, que hoy quisiera fuera mojada en hiel, para fustigar duramente á los que mandaron como por caridad obras á esta Exposición, dando con ello á entender el pobre concepto que de nuestra Patria tienen.

Raras son las excepciones, y á ellas les dirijo mi más cariñoso y sentido elogio. Uno de ellos es Shannon, el cual expone un hermoso retrato que no me parece aventurado en justificarle como el número uno de las obras de la Exposición. Otro es Lazló, el célebre retratista austriaco, que ha enviado cuatro obras dignas, muy dignas de su pincel sobrio y elegante. Todos los ricos matices de su pincel, todas las habilidades de su técnica existen en estas obras que honran la Exposición. Y, por último, Munzer, que exhibe dos plafones decorativos que seguramente no son lo mejor de tu insigne decorador, pero en los que se puede ver todo su saber de gran maestro en el difícil y grandioso arte decorativo. Uno de ellos adolece del defecto de fealdad en las piernas de la mujer, pero es de una hermosa coloración, con tendencia á los amarillos. En cambio, el otro me parece un dechado de buen y exquisito gusto, tanto por la concepción como por la línea y por los matices que le integran; ambos son de sobria factura, con tendencia á la pintura á planos.

Estos son los únicos que merecen el elogio, pues los otros, á pesar de que muchos no han mandado obras rotundamente malas, tampoco las mandaron á la altura que su fama requiere, y el que no hace lo que puede de hecho ser castigado sin compasión.

El genio de París llamado Bonnard tiene dos obras que son una verdadera aberración del sentido estético, del color, del dibujo; no tienen fondo ni forma, no hay expresión, no hay espíritu, y á esto le llaman en Francia genio. Mejor hubiera sido que no hubieran mandado nada. «Cuanto menos bulto, más claridad.»

Hay un retrato del tan renombrado Ferrer que no está mal, pero no está bien; muy lamido, muy acabado, pero nada más.

Además, entre las obras francesas hay una colección de esas cosas (no quiero llamarlas cuadros) que tanto gustan por allá y que nadie las entiende, esas cosas que tanta influencia ejercieron un tiempo en España y especialmente en Cataluña, aquellas cosas desdibujadas, imprecisas, de abigarrados colores, que á tanto vencido le valieron el título de genio.

Una hermosa obra hay, sin embargo, aunque pequeña, y no llega á la altura de otras de su autor; refiérome á una Bacanal de Guillonnet, de movida y bien sentida línea y de frescos y jugosos colores. Tampoco está mal una bacanal de Henault, pero me consta que tiene talento para hacer mucho más.

Los italianos, á los cuales se les concedieron tres magníficas salas, que han decorado, ó mejor dicho, alabrado magníficamente, no tienen nada verdaderamente sobresaliente. Lo mejor es una marina de Vittore Zanetti, de ampulosa factura, que da una enorme cantidad de construcción, y un cuadro de Innocenti, que tampoco está á su altura. Sin embargo, Aristide Sartorio, Tomasi, Lori Guglielmo, Gaudenzi, etc., hacen un desairadísimo papel.

Los belgas, que en la anterior Exposición tan magníficamente se presentaron, están flojísimo á más no poder. Regulares, Dierckx y Kinappé.

Los holandeses no tienen de notable más que unos jarros; los cuadros no valen nada, pues es mi teoría que en arte no hay medias.

Y basta con esto para que mis lectores puedan comprender el poco valor de las instalaciones extranjeras, siendo de ellas la mejor la inglesa, y la peor, la francesa.

El envío, en conjunto, de los extranjeros es lo que llamamos una tomadura de pelo, y hora es ya de que voyen sabiendo que en España no nos tragamos todas las pompas y aberraciones que en otras partes rechazan, y que aquí tenemos artistas tan buenos como los mejores de ellos.

TOMAS GUTIERREZ LARRAYA
 Barcelona, 6-3-1911.

EL PROCESO POSA

Ya no se castiga al que atenta contra un político

(DESPACHOS TELEGRÁFICOS)

SIGUEN LAS SESIONES

Barcelona 12.—Con igual concurrencia de público se reanuda esta mañana la vista de la causa inoada contra Posa.

Después del informe del acusador privado, el abogado de Posa hizo la defensa del procesado. Al comenzar su informe habló de la posibilidad de que vuelva ó no el Sr. Maura al Poder, llamándole al orden el presidente.

Como quiera que del público se elevaran ligeros murmullos, el presidente amenazó con mandar despejar la Sala.

Trató de demostrar que el procesado padecía neurastenia y avariosis cuando realizó el acto por que se le juzga, y que cometió tan sólo un acto involuntario, siendo, por lo mismo, responsable únicamente de un disparo por imprudencia temeraria.

El defensor considera que el Sr. Maura resultó herido á causa de hacer bajar el brazo del agresor doña Margarita Maura.

A la una se suspendió la sesión por cinco minutos.

La sesión de la tarde.

Barcelona 12.—A la una y quince se ha reanudado la sesión en la Audiencia, terminando el defensor su informe.

Después de ratificarse el fiscal en sus conclusiones, afirmando ser exacto declarara Posa repetidamente que, en efecto, había atentado contra el Sr. Maura, se suspendió nuevamente la vista hasta las cuatro y treinta.

Asistía hoy á ésta tanto público como ayer, siendo también iguales las precauciones adoptadas por la policía.

Termina la vista.

Barcelona 12.—El Jurado que entiende en la causa Posa se reunió dos veces para reformar varias contradicciones apreciadas en el veredicto.

Con arreglo á éste, Posa ha sido condenado á tres años, siete meses y trece días como autor de dos delitos de lesiones menos graves y un delito de disparo de arma de fuego, apreciándosele la agravante de ofensa á la dignidad de la persona agraviada.

Frente al Palacio de Justicia se formaron varios grupos, que tributaron una entusiasta ovación al defensor de Posa, don Emiliano Iglesias.

Al salir el coche celular se reprodujeron los gritos y aplausos, dando lugar á que la Guardia civil diera una carga, que bastó para disolver los grupos.

Ellos hacia Fez y nosotros hacia Tetuán

Documento apócrifo.

Paris 12.—La agencia Havas ha comunicado al medio día á la Prensa la Nota siguiente:

«Un periódico ha publicado ayer por la mañana el texto de un supuesto convenio franco-español firmado en 10 de Octubre de 1902 acerca de Marruecos.

Estamos autorizados para declarar que es apócrifo este sofístico documento diplomático.—Fabra.

Noticias oficiales.

Las informaciones recibidas de Marruecos dan cuenta de haber sido atacadas por los moros las columnas francesas que marchan por el Este y el Oeste.

De Ceuta ha dicho el presidente del Consejo que el Gobierno ha recibido varios telegramas del general Alfau.

En uno de ellos, de anteayer, decía el comandante general que se notaba bastante agitación en las kábilas, y pedía, en su vista, instrucciones al Gobierno, habiéndosele contestado que ejerciera las funciones de policía con todas sus consecuencias.

También le ha aconsejado el Gobierno que ejercite la censura, pues se transmiten desde aquella plaza noticias exageradas, y otras que pudieran no ser convenientemente dar á la publicidad.

El último despacho recibido del general Alfau es de anteayer, y da cuenta de que reinaba tranquilidad.

Hay fundados temores.

Ceuta 12.—Según relatan los moros que han regresado á la plaza después de asistir ayer al zoco El Jemis, los concurrentes al mismo, que eran unos mil, pertenecientes á diferentes kábilas, acordaron que los jefes volvieran á reunirse nuevamente hoy en Jadma.

También se acordó que dos notables de cada aduar vengan á conferenciar con el general Alfau para comunicarle que han recibido carta de El Raisuli excitándole á tomar las armas contra España.

En la reunión de ayer hubo discrepancias de parecer respecto á la situación.

Los moros de las kábilas fronterizas á Ceuta se oponen á la guerra, mientras que los del interior la piden á todo trance para contener el avance de nuestras tropas.

Cunde el miedo á las represalias entre las kábilas amigas, pues los enemigos anuncian que arrasarán sus aduares si persisten en su actitud amistosa hacia España.

Tres familias influyentes del Aff y otras cuatro de Beni Mesala han huido ya al interior por temor á que ocurran sucesos.

Kaia Merada.

Merada 10 (11 m.).—Hay noticias de que una harka de un centenar de jinetes, seguidos de numerosos infantes, se dirigen rápidamente hacia este campamento por la orilla derecha del Muluya.

Con tal motivo, el destacamento levanta ahora el campamento, saliendo á toda prisa una columna al encuentro del enemigo.

Otro ataque en puerta.

Fez 5.—En el combate de ayer fueron rechazados los asaltantes, ó sean los uled yamaa, hasta Bemussi.

Se espera para mañana un ataque general contra esta plaza, cuyas tropas están ya apercebidas para la defensa.

Los rebeldes siguen hostilizando.

Fez 6.—Esperábase para hoy un nuevo ataque general de la plaza por los rebeldes; sin embargo, ha transcurrido ya todo.

el día sin novedad: Puede observarse que el enemigo sigue tan numeroso en sus posiciones.

La noticia de que salió una columna francesa en socorro de Fez ha producido aquí excelente impresión, tanto más cuanto que la población abrigaba ya serios temores de que los buenos éxitos alcanzados por el enemigo diesen origen al saqueo de la ciudad.

Por su parte, van recobrando ánimos las tropas del Maghzen.

Los convoyes.

Ceuta 12.—Esta madrugada saldrán, como de costumbre, los convoyes para las posiciones ocupadas. Irán escoltados por fuerzas indígenas y un escuadrón y un batallón de Infantería.

Los Cuerpos de la guarnición continúan haciendo ejercicios de instrucción de tiro.

En el Gobierno militar desmenten varios rumores que venían circulando acerca de fechorías realizadas hoy por moros de la ciudad. Según los mismos informes, reina tranquilidad absoluta. Los moros siguen acudiendo á las posiciones ocupadas realizando transacciones. Aprueban la operación verificada.

De Tetuán se reciben noticias contradictorias, si bien domina el espíritu hostil.

Bultos sospechosos.

Ceuta 13. (Urgente).—Hoy se han practicado ejercicios de embarque y desembarque.

El fakir Mohamed Ben Alf y varios moros de Bint yurin esta tarde al pie de la posición de Cudia Fredico dos bultos sospechosos, contra quienes hicieron fuego, deteniéndolos luego.

Resultaron ser dos fugados del penal.

De Melilla.

Melilla 12.—Durante la pasada noche no ha cesado de llover, poniendo los caminos en un estado lamentable.

Se ignoran nuevos detalles del ataque realizado contra los franceses cerca de Merada.

Parece que es el shérif de Edrisita quien hostiga á los kábilas contra los franceses, pues el lunes reunió á los benibuyagi, á el miéroles y el jueves se encendieron hogueras para convocar á nueva reunión.

Se ignoran los acuerdos tomados en ella.

Otra columna á Fez.

Paris 12.—Las últimas noticias recibidas refieren que el coronel Gourand, al frente de dos batallones, se unió á las fuerzas que se hallan reunidas en la región de Mehedya y Kenitra.

Esta columna inició ayer un movimiento en el camino de Fez, cuya marcha seguirá sin interrupción.

Dicha columna comprende 8 batallones, 4 escuadrones y 4 baterías, cuyas tropas están apoyadas en retaguardia por otras fuerzas.

El general Alfau y los moros.

Ceuta 12.—Se asegura que el general Alfau indicó al bajá de Tetuán que influyera cerca de las kábilas del interior para que cesen de molestar á los moros de los poblados cercanos á Tetuán, tratando de forzarles á agredir á las posiciones de policía.

Por orden del general Alfau se está reparando la verja de la Mezquita. Asimismo se levantan muros en el cementerio.

El cañonero Ponce de León ha pasado la noche vigilando la costa por la bahía de Almarza.

El Marit de Molina sale hoy para hacer un cruceo para vigilar la costa.

Es inexacto que se hayan izado banderas en las posiciones ocupadas.

Ministerio de Estado

Desde París á Madrid

El cónsul de España en San Juan de Puerto Rico participa á este ministerio el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Fermín de Arrigoitia y Aresti, natural de Brandio.

Nicasio Hernández y Delgado, natural de Canarias.

Luisa Acosta Laiglesia, natural de Valladolid.

Valentina Monroig y González, natural de Canarias.

Rosa Méndez Martínez, natural de Canarias.

Concepción Mogica de la Cruz, natural de Asturias.

Miguel Zaragoza.

Celestina Gómez Carmona, natural de Canarias.

Francisca Rodríguez y Dealtagute, natural de las islas Canarias.

José Mameiro y Barco.

Segundo Ferreira.

Ramón González Vallés, natural de Picoñas (Asturias).

Julia Dornai y Vázquez, natural de Valencia.

Fermín Ramírez y Vergara, natural de Logroño.

Adrián Pérez y Lázaro, natural de Arnedillo (Logroño).

Miguel Cárdenes Jiménez, natural de Marra.

María Calsola Martí, natural de Málaga.

José de la Torre Duero, natural de Cádiz.

Antonio Rodríguez y Pérez, natural de Pontevedra.

Antonio Fernández, natural de Borja.

Juan Lorenzo y Ballesteros, natural de Lugo.

María de J. Guillén, natural de Canarias.

José Bertrán Casañas, natural de Castellón de Ampurias (Gerona).

Madrid, 11 de Mayo de 1911.—El subsecretario, R. Piña.

Los artículos del marqués de Camarasa

Entusiasta felicitación.

Nuestro distinguido colaborador el señor marqués de Camarasa, quien con tanta asiduidad como alteza de miras viene prestando atención en nuestras columnas al problema marroquí, ha recibido el telegrama que copiamos á continuación:

«Barcelona.—Centro Comercial Hispano-Marroquí envía afectuosa felicitación artículos periodísticos sobre Marruecos por su obra patriótica laborando en interés patrio. Suplicámosle autorice publicación en folleto.—Firmado, Alegrel.»

Como se ve, no puede ser más enaltecedor el fruto de las campañas del referido prócer. Felicitámonos por ello y nos felicitamos nosotros por haber acogido en nuestras columnas las pulsaciones de un patriotismo tan diáfano como el que inspira la labor periodística del señor marqués de Camarasa.

En cuarta plana
TIGERANATE

Proyectos

Las plantillas de la Armada. El ministro de Marina ha leído ayer tarde en el Senado los siguientes proyectos de ley: Artículo 1.º El ministro de Marina acompañará todos los años al proyecto de presupuestos de su departamento un estado que comprenda las plantillas del personal de los distintos Cuerpos de la Armada que se considere necesario para los servicios que hayan de llenarse durante el ejercicio económico siguiente; y si algún año fuese legalmente prorrogado el presupuesto se prorrogará ó modificará las plantillas mediante Real decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid.

Art. 2.º a) En el art. 2.º de la ley de 12 de Junio de 1909 se pondrá delante de su actual contenido lo siguiente: «A la categoría de Almirante primero, y a la categoría de Almirante segundo, se añadirá un tercer grado de Almirante, que será el de Almirante tercero, con el sueldo de 108.000 pesetas anuales.»

Sueldos de contramaestres, conductores y practicantes. Artículo 1.º Los sueldos de los graduados que con arreglo a lo establecido en el art. 13 de la ley de presupuestos de 1909 se conceden a los segundos contramaestres, conductores y practicantes serán los que se determinan en el art. 17 de la ley de 31 de Diciembre de 1906 para los tenientes de navío, alféreces de navío ó alféreces de fragata ó los que a éstos en lo sucesivo se asigne.

Los cabos de mar. Artículo 1.º Los cabos de mar de puerto fletarán su cuerpo en el primer año de su servicio por el tiempo que se les conceda a los segundos y terceros contramaestres, a cuyas clases queden asimilados, respectivamente, los cabos de mar de puerto de primera y segunda clase.

Oficiales de la escala de reserva. Artículo 1.º Los oficiales de la escala de reserva disponible de Infantería que fueren retirados con el empleo de trier teniente no obstante tener cumplidas las condiciones preceptuadas en el Real decreto de 17 de Abril de 1909, serán puestos en posesión del de capitán, volviendo al servicio activo en la escala y Cuerpo de que procedan con la antigüedad del día en que les hubiera correspondido ascender después de haber cumplido aquéllas.

Comuniones generales. Las iglesias que se han designado para que en ellas se celebren las comuniones generales, son las siguientes: I. Santa iglesia catedral.—A ella concurrirán las parroquias del Buen Consejo, San Pedro y San Andrés.

El Congreso Eucarístico Internacional. Comuniones generales. Las iglesias que se han designado para que en ellas se celebren las comuniones generales, son las siguientes: I. Santa iglesia catedral.—A ella concurrirán las parroquias del Buen Consejo, San Pedro y San Andrés. II. Iglesia de María Auxiliadora.—Irán a ella las parroquias de Nuestra Señora de las Angustias y San Ramón Nonato. III. Parroquia de San Sebastián.—A ella se unirán las parroquias de Santa Cruz y el Salvador y San Nicolás.

El coronel de Caballería D. José Zabalza Iturriz. Otra declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, de que se halla en posesión el teniente coronel de Estado Mayor D. Víctor Marfín García.

Ministerio de Hacienda. Real orden resolviendo el expediente promovido por don Modesto Sánchez de los Santos y otros, editores de obras, en solicitud de que se modifique el epígrafe 75 de la tarifa segunda de la Contribución industrial, en el sentido de que se rebaje la cuota que actualmente satisface por dicha contribución.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden aceptando el donativo de Madrid, hecho por D. Federico Gredilla y Ganna, catedrático y director del referido Jardín.

En el Monasterio de la Visitación (Baleares), de Victoria, ha ingresado como postulante la señorita Encarnación Usua y Urquijo, sobrina de los marqueses de Urquijo.

En el de conde de Torreñorrida a favor de D. Manuel Fernández Iñigo. En el de conde de San Martín a favor de D. Tomás Domínguez Romera, conde de Rodano.

En el de conde de Casas Novas a favor de don Alberto de Oya y Lasterres. También se ha dispuesto que se practique la información prevista en el art. 5.º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1886 para la rehabilitación del título de conde de Casa-Bayona a favor de don Gonzalo Roca de Morales y Montalvo.

En el de conde de Palmira a favor de D. Rafael Alonso y Llerena. En el de conde de Torreñorrida a favor de D. Manuel Fernández Iñigo.

En la calle de Hortaleza riñeron ayer Eusebio Domingo, de setenta años, y Manuel González Alba, de sesenta. Este resultó herido levemente. Escándalo. Por cuestiones de vecindad riñeron a voz en grito y a una en ristre en la calle de Volvo de Viento Luísa y Rosa García. Fueron detenidas. Riña lesionada. Jugando en el Campo de polo de las Cuarenta Panegas el niño de once años Pedro Malumbre Rodomero, se cayó sobre un rollo de alambre, produciéndose una herida en la región parietal izquierda. Detenido. En la plaza de San Vicente fué detenido ayer por la policía el periodista de Vigilancia don Manuel Fernández Rodríguez, por suponerse autor de un hurto de alpargatas.

En la fábrica de galletas de la calle de Alcalá, núm. 151, robaron 80 paquetes de chocolate y un juego de pesas.

El vestido del día en su aspecto social é higiénico

La moral nada gana con la indumentaria que se usa en nuestros días, no puede dudarse. Si visitamos las calles y paseos, ya en la capital de España, ya en provincias y aun en lugares de corto vecindario, veremos cuán ligeramente cubren su cuerpo las entusiastas hijas del siglo presente. A mi no me chocaría que en siglos anteriores, cuando reinaba la ignorancia, cuando estábamos en pleno oscurantismo, la humanidad se hubiese atrevido a dejar su vida desnuda, presentándose en saras y salones cubriéndose ligeramente con una hoja de higuera, porque al fin, la ignorancia, las tinieblas y la oscuridad la protegerían de las miradas lascivas que gastase su vida, pero en el siglo de las luces, en el que resplandece sobre nuestras cabezas el majestuoso astro de la civilización, no me explico cómo haya quien quiera ostentar su desnudez ante la luz del sol y la menos brillante claridad eléctrica! Unicamente veo una razón: la de que entre las innumerables lutas que abrillantan este siglo, la más importante es la que se destaca del sol de la libertad. ¿Será esta la causa? Esta decantada libertad que no es otra cosa que el uso temerario que hacemos de nuestro libre albedrío, esta libertad que es otra cosa que el abuso que hacemos de nuestra vida, esta libertad, no es tal libertad ni tal adquisición, sino degradada esclavitud y abandonada trinchera por donde con facilidad el enemigo común puede entrar.

Tal vez se nos diga que tal peligro no existe más que en nuestra retrógrada imaginación; que la candorosa inocencia de nuestra juventud ignora que tal peligro le aceche, que aun cuando se le llama sexo débil, esta debilidad exagerada en su parte física; que el desdote exagerado en el vestido no es un crimen; que la pasión decidida de los adorna-mentos de la mujer, los tenemos muy a fin de fijar la atención de los hombres, no indica que el alma está enferma. Cierto, no indica que estas objeciones que pueden hacerse nos tienen algún fundamento, pero debemos advertir que no las tomamos como patognómicas, sino como signos físicos exteriores, de los cuales podamos deducir lo que pasara en el orden psicológico, cuyos signos no podemos menos de tomarlos como de funesto augurio, así como en patología se atribuyen a la peste, ni a la sífilis, ni a la inflamación pustulosa de la piel las virruelas, y, sin embargo, los tenemos muy en cuenta como manifestaciones evidentes del virus ó microbio que motivó el principio de la enfermedad que envenenó los sólidos y líquidos de nuestro cuerpo. Pero como el tiempo significa progreso, hoy somos mejores psicólogos; no tenemos para nada que fijarnos en los síntomas, no hay necesidad de que el raciocinio auxilie a los sentidos en signos, ni pasar de lo conocido a lo desconocido; de lo visible a lo invisible; no necesitamos de las ideas asociadas, ni buscar la relación entre causa y efecto; todo esto se tenía en cuenta en siglos anteriores en que imperaba la ignorancia y había necesidad de deducir, prevenir y evitar; pero, ¡hoy!, con el específico de la libertad todo se cura y no hay necesidad de echar mano a la dietética. ¡Milagrosa panacea que nos ha mostrado un ligero diviso donde nosotros creíamos existía un cáncer corrosivo!

¡Preciosa conquista, cuántos días de sinsabor nos quitaste! Nada de particular tiene que en el siglo XVIII se almasen con tantos motivos de los que hoy día observamos y creyese que el demasiado adorno del cuerpo suponía algún descaído en la parte espiritual, que el desfilarse en el vestir traería irregularidades domésticas y que lo profano del vestido era atentatorio a la moral. Así lo creían a fines del siglo antes dicho los que, encargados del bien moral y material de los pueblos, ponían todo su cuidado en descubrir si existía algún flogoco nocivo que pudiera alterar nuestras religiosas costumbres, a fin de evitar su inoculación y que pasase del estado embriionario, teniendo presente que es más fácil combatir un caso aislado que dejar por punible condescendencia que

tomar cuerpo lo que al principio pudo destruírse sin víctimas que llorar, los cuales no pueden por menos de pagar su tributo cuando toman el carácter epidémico. Decimos que tal era la solicitud que informaba todos los actos de los que estaban puestos por Dios para regir los destinos de los pueblos, y en prueba de ello transcribimos el siguiente bando, dado en tiempo del Rey Don Carlos IV: «Manda el Rey nuestro señor y en su real nombre los alcaldes de su Casa y Corte: Que para corregir algunos excesos que se han advertido en el uso de trajes menos decentes y modestos, en ofensa así de la seriedad y gravedad característica de la nación española, como de sus religiosos costumbres, ninguna persona, de cualquier clase y condición, por privilegiada que sea, pueda en tiempo alguno usar basquiña que no sea negra, ni en ésta fuso de color oro y plata, pena a la que contraviniere de ser castigada con todo rigor, según la calidad de sus personas, además de ponerlo en noticia de S. M. Y para que llegue a la de todos, y ninguno alegue ignorancia, se manda publicar estas órdenes, y que de él se fijen copias impresas en los sitios acostumbrados. Madrid, 16 de Marzo de 1799.»

No eran sólo los Reyes los que se fijaban hasta en los más ligeros detalles que pudieran alterar nuestra morigerada costumbre, sino que también los pueblos que pasaban por alto los signos exteriores para poder juzgar con algún fundamento de lo que estaba oculto, no pudieron menos de manifestar su sorpresa cuando vieron ciertas libertades en el modo de vestir. Y así como si un niño se encuentra en la calle a un hombre, que a un traje raro y caprichoso uniese la mirada fija y movimientos rápidos le tomaría por un demente ó epiléptico y habría de él como de un ser que pudiera ocasionarle algún daño, así también cuando veían ciertas miradas, faltando a las leyes civiles y morales frecuentando los paseos y los templos con un aparato poco conveniente a los principios de la moral, no pudieron menos de hacer una infantil protesta que dio lugar a que en el mismo reinado antes citado se publicase el siguiente bando: «Manda el Rey nuestro señor y en su real nombre los alcaldes de Casa y Corte: Que para evitar los desórdenes y excesos que se han notado con escándalo en los días de Jueves y Viernes Santo, sonrojando y silbando a las mujeres que se presentaban en las calles y plazas con basquiñas moradas y de otros colores, sin resaca, faltando a la autoridad del Gobierno y lo que exige un pueblo culto y católico; ninguna persona sea osada a provocar de palabra ó obra, silbar ni insultar de manera alguna a pretexto de llevar basquiñas de los colores dichos ó otros adornos, a las mujeres que vayan por las calles, plazuelas y demás sitios de esta corte, pena de ser irremisiblemente destituido por seis meses a los trabajos del Prado, sin perjuicio de agravarlas siempre que las circunstancias lo exijan, y a las personas que cooperen y contribuyan a ello, de igual tiempo de reclusión, y persona que se espere que los nobles y personas de carácter incurran en unos defectos tan opuestos a sus obligaciones y educación, si faltase a ellas alguno, será desterrado por cuatro años de esta corte y sitios reales, poniéndose en noticia de S. M., como perturbador de la tranquilidad pública y seguridad. Y para que llegue a noticia de todos, se fija el presente bando en Madrid, 8 de Abril de 1798.»

Mas si ahora quisiéramos un testimonio de que no sólo en todo tiempo ha sido considerado como inhumano cierto modo de vestir, sino una prueba de que el presente siglo ha retrocedido de un modo espantoso en los costumbres, no tenemos más que proceder diez y nueve siglos y escuchar las palabras que decía el preceptor de Nerón al ocuparse de este asunto, palabras que hoy cuadrarían perfectamente y tendrían perfecta aplicación si fuesen dichas por cualquiera de nuestros sabios. «Venid vestidos—decía Séneca,—si es que puede llamarse vestidos, a esto que ni puede abrigar el cuerpo ni proteger la decencia.»

INFORMACIÓN MILITAR. La primera compañía de la Comandancia de Huesca; D. Angel Bueno Rodrigo, a la plana mayor de la de León; D. José García Paredes, a la séptima compañía de la de Castellón; D. Antonio Seoane Caño, a la cuarta de la de Soría; don Luis López Santisteban, a la tercera de la de Oviedo; D. Adolfo Soneira Diego Medrazo, a la plana mayor del quinto tercio; D. Recaredo Martínez Arjona, a la quinta compañía de la Comandancia de Teruel; D. Vicente Pla Descals, a la sexta de la de Teruel; D. Francisco Sesma Sánchez a la tercera de la de Zamora, y D. Manuel Sánchez Ruiz, a la cuarta de la de Zamora.

Primeros tenientes: D. Vicente Solana Alvero, a la Comandancia de Caballería del 1.º tercio; D. Felipe Pascual Polonio, a la Comandancia del Oeste; D. Ezequiel González Gómez, a la de Madrid; D. José Cloras Cruz, al escuadrón de la Comandancia de Málaga; D. Ricardo Suárez Almandrez, al de la de Murcia, y D. José García Aguilera, a la Comandancia de Caballería del 2.º tercio. Primeros tenientes de la escala de reserva: D. Antonio Alcázar Sánchez, al regimiento de incidencias de la Dirección general; D. Manuel Fernández Díaz, a la Comandancia de Santander; D. Juan Morcillo Ginel y D. Francisco Aguilar García, a la de Almería. Segundos tenientes de la escala de reserva: D. José Pastor Santos, a la Comandancia de Gerona; D. Gabriel Arribas Blasco, a la de Lérida; D. Antonio Barreiro Cortón, a la de Teruel; D. Antonio García Castro, a la de Cádiz; D. Francisco Checa Padilla, a la de Alicante; D. Manuel Pinedo Pérez, a la de Navarra; don Francisco Gonzalo Lucas, a la de Huesca, D. Francisco Brajos Alonso, a la de Jaén, y D. Antero Rubio González, a la de Teruel.

Militares D. Anselmo Martín García y el oficial 3.º tercio D. Victoriano Fernández Raposo. La Yeguada militar venderá el 28 del actual en pública subasta en Córdoba, y como ganado sobrante, un lote de 3 yeguas españolas, 6 ídem árabe-hispanas, 2 ídem inglesas, 1 ídem anglo-árabe-hispana, 5 potras de tres y cuatro años españolas, 3 ídem ídem inglesas, 2 ídem ídem árabes, 1 ídem ídem árabe-hispana, 0 ídem ídem anglo-árabe-hispanas y 1 ídem ídem anglo-hispana.

Rectificación. Carta abierta. Señor director de EL DEBATE. Muy señor nuestro: Le suplicamos se digna insertar en el periódico de su dirección la adjunta carta que remitimos en este mismo correo al señor director de El Poble Catalá.

Por fin se celebrará la tan traída y llevada corrida-concurso de ganado. Tendrá lugar el día 30 del actual, lidiándose un toro de cada una de las siguientes ganaderías: Guadaletas, Trespalacios, Urcola, Santa Celoma, Vicente Martínez, Esteban Hernández, Tabernero y Benjumea.

Mañana domingo se celebrará en la Plaza de Toros de Vista Alegre una gran corrida de toros, lidiándose seis de hermosa lidma, de D. Fulgencio Oñoro, de Madrid, que estarán acompañados por los notables diestros el madrileño Antonio Segura, Segurita, y los mejicanos Carlos Lombardini y Pedro López. La corrida empezará a las cinco y los billetes se expedirán en los despachos de la calle de Arlabán y kiosco de la calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

SOCIEDADES. Ateneo. Hoy, a las seis y media de la tarde, y en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, se celebrará la última sesión, en la que se discutirá la Memoria de D. Ricardo Gasset sobre el servicio militar obligatorio en España.

OBISPADO DE MADRID-ALCALA. DEMARCACIÓN DE LA PARROQUIA DE SANTIAGO Y SAN JUAN BAUTISTA DE MADRID. Arciprestazgo del Norte.

Table with columns: CALLES, IMPARES, PARES, NUMEROS. Lists streets and their corresponding odd and even numbers.

En su obsequio se celebrará una gran corrida de toros, lidiándose seis de hermosa lidma, de D. Fulgencio Oñoro, de Madrid, que estarán acompañados por los notables diestros el madrileño Antonio Segura, Segurita, y los mejicanos Carlos Lombardini y Pedro López.

Publicamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que al hacer la renovación tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibimos EL DEBATE.

Rectificación

Señor director de EL DEBATE. Muy señor nuestro: Le suplicamos se digna insertar en el periódico de su dirección la adjunta carta que remitimos en este mismo correo al señor director de El Poble Catalá.

Muy señor nuestro: Negó la autoridad competente que hubiere sido vendida joya alguna de nuestra catedral de Urgel, amañado que estaban todos, como antes, a la disposición del público. Mas continúa todavía la campaña iniciada en El Poble Catalá.

Y así lo hacemos por el presente escrito, manifestando por manera categórica y absoluta que no ha sido vendido ni El comento de nuestro Archivo capitular, y, además, rechazando, como lo hacen las personas dignas y honradas, la maledicencia de gente mala escrupulosa en decir lo que no es verdad.

Señor director: los que suscribimos han recibido del ilustrísimo Cabildo de canónigos prebendados de esta santa iglesia catedral basílica de la Seo de Urgel el honroso encargo de negar en absoluto las afirmaciones de El Poble Catalá (Viernes Santo, 14 del actual, núm. 2.229), tocante al manuscrito intitulado Comentario del Apocalipsis, y, al mismo tiempo, protestar del modo más enérgico contra las calumniosas insinuaciones emitidas en el consabido artículo. El manuscrito de la Seo de Urgel.

Señor director: los que suscribimos han recibido del ilustrísimo Cabildo de canónigos prebendados de esta santa iglesia catedral basílica de la Seo de Urgel el honroso encargo de negar en absoluto las afirmaciones de El Poble Catalá (Viernes Santo, 14 del actual, núm. 2.229), tocante al manuscrito intitulado Comentario del Apocalipsis, y, al mismo tiempo, protestar del modo más enérgico contra las calumniosas insinuaciones emitidas en el consabido artículo. El manuscrito de la Seo de Urgel.

Señor director: los que suscribimos han recibido del ilustrísimo Cabildo de canónigos prebendados de esta santa iglesia catedral basílica de la Seo de Urgel el honroso encargo de negar en absoluto las afirmaciones de El Poble Catalá (Viernes Santo, 14 del actual, núm. 2.229), tocante al manuscrito intitulado Comentario del Apocalipsis, y, al mismo tiempo, protestar del modo más enérgico contra las calumniosas insinuaciones emitidas en el consabido artículo. El manuscrito de la Seo de Urgel.

Señor director: los que suscribimos han recibido del ilustrísimo Cabildo de canónigos prebendados de esta santa iglesia catedral basílica de la Seo de Urgel el honroso encargo de negar en absoluto las afirmaciones de El Poble Catalá (Viernes Santo, 14 del actual, núm. 2.229), tocante al manuscrito intitulado Comentario del Apocalipsis, y, al mismo tiempo, protestar del modo más enérgico contra las calumniosas insinuaciones emitidas en el consabido artículo. El manuscrito de la Seo de Urgel.

Señor director: los que suscribimos han recibido del ilustrísimo Cabildo de canónigos prebendados de esta santa iglesia catedral basílica de la Seo de Urgel el honroso encargo de negar en absoluto las afirmaciones de El Poble Catalá (Viernes Santo, 14 del actual, núm. 2.229), tocante al manuscrito intitulado Comentario del Apocalipsis, y, al mismo tiempo, protestar del modo más enérgico contra las calumniosas insinuaciones emitidas en el consabido artículo. El manuscrito de la Seo de Urgel.

Señor director: los que suscribimos han recibido del ilustrísimo Cabildo de canónigos prebendados de esta santa iglesia catedral basílica de la Seo de Urgel el honroso encargo de negar en absoluto las afirmaciones de El Poble Catalá (Viernes Santo, 14 del actual, núm. 2.229), tocante al manuscrito intitulado Comentario del Apocalipsis, y, al mismo tiempo, protestar del modo más enérgico contra las calumniosas insinuaciones emitidas en el consabido artículo. El manuscrito de la Seo de Urgel.

GACETA

SUMARIO DEL DIA 12 DE MAYO. Ministerio de la Gobernación. Real decreto (rectificado) modificando, en la forma que se indica, el párrafo 2.º de la regla 1.ª del artículo 18 de la instrucción para el control de los servicios provinciales y municipales, aprobada por Real decreto de 24 de Mayo de 1909.

POLITICA

Visitas á Moret.

El ex presidente del Consejo Sr. Moret viene recibiendo estos días más visitas de personajes políticos que de costumbre.

Los maliciosos, que tanto abundan, creen relacionadas dichas visitas con importantes acontecimientos políticos que se avecinan.

Va lo sabíamos.

El Sr. Canalejas ha declarado ayer órgano oficioso de su partido liberal-democrático al Diario Universal.

Recepción diplomática.

Ayer celebró en los salones del ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática, que estuvo concurridísima.

Monseñor Vico, venerable Nuncio de Su Santidad, celebró una larga conferencia con el Sr. García Prieto.

El embajador de Francia en Madrid, M. Geofray, cambió breves impresiones con el ministro sobre los asuntos de Marruecos.

Rumores de crisis.

Ayer á primera hora de la tarde circularon rumores de crisis. Unos afirmaban que era parcial, y otros que se limitaba solamente á la salida de dos ó tres ministros.

Tales rumores no han tenido, por ahora, confirmación.

Dentro del Gabinete actual hay grandes discrepancias, que precipitarán la crisis de que se habla.

Ayer, en el semblante de algunos ministros, notábase honda contrariedad, un humor de mil diablos. En el mismo banco azul estaban distanciadísimos. Apenas se cruzaron entre sí dos palabras.

El general Weyler.

El capitán general de Cataluña estuvo ayer á primera hora de la tarde en el Congreso, donde fué saludado por muchos amigos políticos.

El general Weyler estuvo conferenciando con los presidentes del Consejo y del Congreso y algunos ministros.

Las sesiones, desanimadas.

Continúan estando desanimadísimas las sesiones de Cortes.

Apenas asisten al Congreso dos docenas de diputados, y al Senado poco más ó menos.

Esto se va, es lo que se oye decir á todo el mundo.

La huelga de albañiles.

El gobernador civil, Sr. Fernández Latorre, recibió un oficio comunicándole que ayer secundaría la huelga de albañiles algunos oficios más.

En efecto; ayer por la mañana se han declarado en huelga los cerrajeros, herreros y otros oficios de construcción, cuyos individuos trabajaban en la Casa de Correos y en el Hospital de los Cuatro Caminos.

Las impresiones no son, sin embargo, pesimistas, á pesar de cundir la huelga. Créese que se llegará á una fórmula de transacción entre patronos y obreros.

Los primeros casos admiten las bases presentadas últimamente por los obreros, y que en principio habían ya reconocido, siempre que se omita aquella cláusula de que los aparejadores han de contratar necesariamente con la Sociedad El Trabajo.

Los patronos no niegan personalidad á esta Sociedad; pero en la fórmula de conciliación se prescindirá de señalar concretamente la forma de realizar los contratos.

Claro está que todo esto lo reproducimos á título de rumor, sin garantizar su autenticidad.

Algunos obreros, al decir de un periódico de la noche, protestan de la huelga á que se les obliga. «Hay muchos oficios—dicen—que á la fuerza tendrán que seguir el movimiento, porque no trabajando los albañiles no tienen tajo.» En este caso se encuentran los pintores, que son por completo enemigos de la huelga.

Anoche, á las siete, se reunieron en su domicilio social los aparejadores para estudiar la fórmula propuesta por el señor Canalejas.

La Comisión de Barcelona.

Los comisionados del Ayuntamiento de Barcelona que se encuentran en Madrid, estuvieron ayer en el Congreso conferenciando con los Sres. Lerroux y Salillas, dándoles cuenta de las aspiraciones de aquel Municipio para que el proyecto de transformación del impuesto de consumos sea adaptado al mismo.

Lo que dice Canalejas.

Ayer, á última hora de la tarde, llegó al Congreso el jefe del Gobierno, que conferenció largamente con el conde de Romanones.

El Sr. Canalejas, á preguntas de los periodistas sobre los rumores de crisis que circularon durante todo el día, contestó que eran completamente infundados.

El presidente del Consejo terminó diciendo: «Eso es un camará indigno, al que desde este mismo momento se le pueden cortar las alas.»

Enmienda admitida.

Los diputados por distritos de las Provincias Vascongadas han presentado una enmienda al dictamen de servicio militar obligatorio, pidiendo que se respeten á los hijos de vascos sus derechos forales en la nueva ley de reclutamiento.

La enmienda ha sido admitida.

Regreso de Iglesias.

Ha regresado de Barcelona el jefe de los socialistas, D. Pablo Iglesias.

El gobernador de la Coruña.

Aségúrase que ha dimitido el cargo de gobernador civil de La Coruña D. Felipe Romero Donallo, por cuestiones de política provincial.

Gasset en Palacio.

El ministro de Fomento estuvo ayer en Palacio despachando con el Rey.

La firma de su departamento no ha sido facilitada ayer á los periodistas.

La minoría carlista.

Ayer, á las siete y media de la tarde, se ha reunido en una de las Secciones del Congreso la minoría carlista para seguir cambiando impresiones y repartirse el trabajo en las cuestiones parlamentarias de actualidad.

Canalejas y Rodríguez.

El jefe del Gobierno ha conferenciado

ayer con el ministro de Hacienda sobre asuntos de carácter económico.

El centenario de la Independencia en Tarragona.

En la mañana de ayer estuvo en el ministerio de Marina la Comisión de Tarragona, con el alcalde, para invitar al general Pidal á las fiestas que en el próximo mes de Junio han de celebrarse en aquella ciudad con motivo del centenario de la guerra contra los franceses.

La agitación en Canarias.

El Gobierno se ha creído en el caso de advertir al gobernador del archipiélago, Sr. Hulate, para que procure este moderar el lenguaje agresivo de unos periódicos contra otros y entre los distintos partidarios de la división administrativa.

El gobernador ha contestado que respondía en absoluto del orden, y que la agitación que se observa es sólo moral, sin que pueda degenerar á orden de gravedad inmediata.

De viaje.

Ha salido para sus posesiones de San Javier (Mar Menor) el ex ministro conserjero D. Antonio García Alix, con objeto de pasar una temporada, atendiendo al restablecimiento de su salud.

Un banquete.

El nuevo presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, ha obsequiado ayer con un almuerzo en Lardy á los diputados provinciales.

A dicho acto asistieron el gobernador y el alcalde de Madrid.

El proyecto de consumos.

Ayer se reunió en el Consejo de Estado la Comisión extraparlamentaria de consumos.

Como su presidente, el Sr. Navarro Reverter, no asistió por encontrarse enfermo, la Comisión levantó la reunión sin tomar acuerdo alguno.

En el terreno particular, D. Miguel Moya protestó de que el Gobierno no hubiera contado con la Comisión antes de presentar el proyecto de ley de sustitución de los consumos.

El acto del distinguido periodista fué muy comentado, pues había quien creía que siendo un proyecto que trataba de la sustitución y no de la supresión de consumos, no había para qué tener en cuenta el criterio de la Comisión extraparlamentaria, y fundaba sus razones en que se implantaban otros impuestos que no eran de la competencia de los reunidos.

El ex ministro de Hacienda Sr. González Besada consumará el primer turno contra la totalidad del proyecto de sustitución del impuesto de consumos.

Petición de indulto.

A las cinco de la tarde abandonó el Congreso el general Weyler.

En uno de los pasillos se detuvo á conversar con el Sr. Lerroux, el cual reprodujo ante el capitán general de Cataluña la petición que hizo el otro día para que fueran indultados varios periodistas, juzgados con arreglo á la ley de Jurisdicciones.

Por cierto que mientras duró esta conferencia se formó amplio corro alrededor del general.

El servicio obligatorio.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de servicio militar obligatorio se reunió ayer para estudiar la información presentada.

Estudiada ésta, se acordó aceptar algunas enmiendas y desechar otras.

Una de las variaciones más importantes es que en el proyecto se autorizaba al ministro para licenciar los contingentes al año de estar en filas, y ahora se ha acordado que este licenciamiento no pueda ser más que á los dos años de servicios.

Acopladas en el dictamen estas enmiendas, se cree que hoy á más tardar esté el proyecto aprobado.

Los comisionados de Ciudad Real ante Gasset.

Una Comisión de representantes de algunos pueblos de las provincias de Toledo y Ciudad Real ha visitado ayer al señor Gasset para reclamar del Estado con la mayor urgencia la construcción de carreteras y caminos vecinales en aquellos distritos, que debido á la carencia casi absoluta de comunicaciones con otros pueblos y con las capitales, atraviesan una difícilísima situación económica.

Según los comisionados, á la mayor parte de esos pueblos llegan las cartas de Madrid con cinco fechas de retraso.

El ministro, que representa en Cortes uno de los distritos víctimas de tal penuria, prometió arbitrar los medios conducentes al establecimiento inmediato de algunas vías de comunicación.

La peste bubónica en Persia.

En el ministerio de Estado manifestaron ayer tarde que en Ondúl (Persia) se ha declarado oficialmente la peste bubónica.

FIRMA DEL REY

De Instrucción.—Jubilando por exceder de la edad reglamentaria á D. Carlos Guillén, jefe de segundo grado del Cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Promoviendo para este cargo á D. Marcelino de Oca y Muncada.

EN LA ALTA CAMARA

REUNIÓN DE COMISIONES

La Comisión encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer se ha reunido ayer tarde en el Senado, continuando el estudio del proyecto.

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley suprimiendo el plan general de carreteras del Estado se ha constituido ayer, nombrando presidente al Sr. Celleruelo y secretario al señor Matanzas.

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley reformando los servicios de la Caja General de Depósitos se ha reunido ayer en la Sección primera del Senado, acordando volver á reunirse el martes para ulimar el dictamen.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre ingreso en la plaza de la Subsecretaría de Gracia y Justicia se ha reunido ayer á las cinco y media.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 12 DE MAYO DE 1911)

Comenzó á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de Marina, y en los escaños, escasa concurrencia.

Una vez aprobada el acta de la anterior, el general PIDAL dió lectura á los proyectos de ley que á continuación se expresan:

- 1.º Relativo á la construcción de un nuevo edificio para ministerio de Marina.
2.º Referente al sueldo de los segundos contramaestres y condestables.
3.º Relativo á los sueldos y asimilación de los de cabos de mar de puerto.

Rectificando la situación de los segundos tenientes de la escala de reserva disponible de Infantería de Marina.

5.º Modificando la ley de 8 de Junio de 1909.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El conde de CASA-VALENCIA repitió su ruego sobre la colocación de lápidas en las casas donde murieron los literatos Valera y Campaamor.

También habló sobre la abolición de la pena de muerte.

El señor ARAMBURU pidió al ministro de Instrucción algunos datos sobre el funcionamiento del Instituto del material científico y respecto de la aplicación de las cantidades consignadas para bibliotecas.

ORDEN DEL DIA
Se aprobaron dos dictámenes referentes á la admisión en el cargo de senadores á los Sres. Armiñán y marqués de Perales.

El señor DIAZ MOREU presentó una proposición sobre el abono de tiempo á los ingenieros civiles de los diferentes Cuerpos del Estado.

A continuación aprobóse un dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de sargentos de la Infantería de Marina.

Levantóse la sesión á las cinco menos veinte.

CONGRESO

Con doce diputados declara abierta la sesión el conde de Romanones á las tres y treinta.

Es aprobada, sin lectura, el acta de la sesión anterior.

El banco azul, desierto.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado por Miranda de Ebro, D. José María Alfaro.

El presidente de la Cámara pronuncia cuatro frases necrológicas sin ningún entusiasmo.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Entra el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor BUGALLAL (D. G.) solicita unos documentos del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor BARROSO, que acaba de tomar asiento en el banco del Gobierno, promete remitirlos inmediatamente á la Cámara.

El señor BUGALLAL (D. G.) da las gracias al ministro.

El señor LERROUX se ocupa de las anomalías que vienen sucediendo en el Ayuntamiento del Barco de Avila.

Censura al alcalde, que se ha constituido en un tiranuelo de sus concejales. Celebra sesión aquel Municipio cuando le viene en ganas, y es preciso que el ministro tome cartas en el asunto.

Denuncias análogas de otros Ayuntamientos tengo en mi poder numerosas, un verdadero protocolo, y espero á que el señor ministro de la Gobernación me conteste sobre ésta para formular las restantes.

El señor PI Y ARSUAGA formula al ministro de la Gobernación un ruego relacionado con el proyecto de reforma de la ley de policía gubernativa en algunos de sus artículos.

Dirige otros ruegos en voz tan baja, que no permite ser oído en las tribunas.

La Mesa ofrece transmitir dichos ruegos á los respectivos ministros.

ORDEN DEL DIA

Camino vecinales.
Continúa la discusión del proyecto de ley de construcción de...

El señor CALDERON (D. A.) consume el segundo turno en contra.

Dice que este proyecto contiene deficiencias enormes, por falta de un concienzudo estudio.

Contesta brevemente, en nombre de la Comisión, el señor ARMIÑAN.

Interviene el ministro de FOMENTO, el cual declara que el ministro de Hacienda no tardará muchos días en leer su proyecto arrojando 50 millones para llevar á la realidad el de caminos vecinales.

El señor LOMBARDERO: ¿Eso será antes de la crisis?

El señor GASSET: Si su señoría creyera que la hay, estaríamos todos perdiendo el tiempo, incluso S. S., que ha anunciado su intervención en este debate.

El señor LOMBARDERO: Pues lo de la crisis me lo han asegurado esta mañana en el ministerio de Fomento. (Campanillazo de la presidencia.)

El señor GASSET justifica la necesidad del proyecto, aduciendo numerosos razonamientos, pero deteniéndose principalmente en el que suministran los mismos pueblos, que por centenares se dirigen al ministerio en los actuales momentos, ofreciendo terrenos para la expropiación, lánimas cuyo importe se destinará á los caminos vecinales, y todo, en fin, cuanto pueda facilitar la realización de este proyecto.

Un incidente.
El general Weyler entra en el salón de sesiones y se sienta á la cabeza del banco de la Comisión.

Y no sabemos por qué, quizás por la indumentaria, á los conservadores y republicanos les acomete la risa, hasta el punto de que el ministro de Fomento tiene que interrumpir su discurso.

El señor SORIANO, dirigiéndose al general Weyler, le dice: ¡Qué sea enhorabuena, señor presidente, siendo acogidas estas palabras con nuevas risas en el Senado, continuando el estudio del proyecto.

También se ríe el general.

Y como no cesan los murmullos de conservadores y republicanos, á pesar de los campanillazos del presidente, el general Weyler, que parecía haber entrado dispuesto á escuchar, se levanta y abandona el salón de sesiones.

Signo Gasset.
El ministro de FOMENTO reanuda su discurso.

Dice que el no existir un plan de caminos vecinales es hasta un bien. Si lo tuviéramos se convertiría en seguida, por el influjo de los diputados, en el de carreteras parlamentarias.

No teniendo los caminos vecinales serán del pueblo que ofrece más, de lo que más trabajo; lo cual no está tan cerca de la influencia de los diputados, pero está más cerca del principio de justicia y equidad. (Muy bien, en la mayoría.)

del reverendo padre Izarra, y por la tarde, la Pia Unión de San Antonio celebra sus cultos mensuales, con sermón á cargo del reverendo padre Orive.

En el Oratorio del Espíritu Santo, por la tarde, á las cinco y media, continúa el triduo que los asociados de la Pia Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo celebran mensualmente por los socios vivos y difuntos.

En San Luis continúa la novena á Nuestra Señora del Amparo en la forma anunciada anteriormente.

En la capilla del Ave María (Atocha, 14), por la mañana, á las once, misa rezada y rosario, y á las doce, comida á 40 mujeres pobres.

La misa y oficio divino son de San Pedro Regalado, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, 6 de la Salud en Santiago, San José y la Pasión.

Esperitismo: Adoración nocturna. Turno: Sancho Spiritus. (Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesiásticas

PROVINCIAS
Oviedo.—El excelentísimo prelado de esta diócesis ha citado á los poseedores del último concurso general allí celebrado para que en el plazo de un mes, á contar desde el 1.º del actual, concurren por sí ó por persona autorizada á firmar los contratos que han de proveerse en las segundas propuestas, debiendo presentar una relación firmada de su puño y letra, en la que manifiesten los curatos que deseen obtener, expresando el orden de preferencia.

Cádiz.—Mañana termina el plazo de presentación de documentos para optar á la canonía lectoral que se halla vacante en esta santa iglesia catedral.

Toledo.—Pasado mañana 15 expira el plazo para poder tomar parte en las oposiciones á la canonía que hay vacante en ésta.

El agraciado tiene, como carga especial la de predicar seis sermones de los llamados de Tabla.

PRINCESA.—Habiéndose agotado las localidades para la función popular de anoche, en que se verificó la 15.ª representación de La raza, original de Linares Rivas, la función anunciada para mañana domingo por la noche, en que se celebrará el beneficio de su autor con la 18.ª y última representación de La raza, será popular y á mitad de precios.

Rosa y Rosita, el entremés de los hermanos Quintero, se representará también mañana domingo tarde y noche por María Guerrero y Emilio Cháiz.

COMEDIA.—Mañana domingo y el lunes, festividad de San Isidro, se celebrarán dos funciones de tarde á precios populares, en obsequio á los forasteros, costando la butaca 3 pesetas.

Se representará el domingo la apudísima ópera The Geisha, y el lunes, La principessa del dollari.

Mañana por la noche, turno de estrenos, se representará La pouffe, y en la noche del lunes, turno blanco, The Geisha.

LARA.—Pasado mañana, última función de la temporada y despedida de la compañía.

Mañana, por la tarde, se representará la comedia nueva en tres actos El amo y el sánete lírico El patinillo.

Esta noche beneficio de contaduría y despacho. A las seis y media, El amo (tres actos), y por la noche, Canción de cuna y Luna de miel (dos actos).

CÓMICO.—Hoy sábado precedo. Se representará, á las seis y media, en sección doble, Los viajes de Gulliver (tres actos), y á las diez, en sección doble también, el sainete lírico en dos actos Gente menuda.

Todas las noches, á las diez en punto, en sección doble, el sainete lírico de gran éxito Gente menuda.

RECREO DE SALAMANCA.—El baile que se celebrará en este Recreo el lunes 29 del actual comenzará á las diez de la noche.

Se despañan billetes sin aumento de precio en la taquilla, todos los días de diez á una y de tres á ocho.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS
4 por 100 perpetuo interior.
Fin corriente..... 00 00 84 00
Fin próximo..... 00 00 00 00

Al centado.
Serie F de 50.000 pesetas nominales..... 84 10 84 95
E de 25.000 »..... 84 10 84 15
D de 12.500 »..... 84 10 84 15
C de 5.000 »..... 84 10 84 75
B de 2.500 »..... 84 10 84 75
A de 500 »..... 84 10 84 75
En diferentes series..... 84 10 84 75

4 por 100 amortizable.
Serie E de 25.000 pesetas nominales..... 93 00 93 00
D de 12.500 »..... 93 00 93 00
C de 5.000 »..... 93 00 93 00
B de 2.500 »..... 93 00 93 00
A de 500 »..... 93 00 93 00
En diferentes series..... 93 00 93 00

5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 pesetas nominales..... 102 00 102 00
E de 25.000 »..... 102 00 102 00
D de 12.500 »..... 102 00 102 00
C de 5.000 »..... 102 00 102 00
B de 2.500 »..... 102 00 102 00
A de 500 »..... 102 00 102 00
En diferentes series..... 102 00 102 00

Bancos y Sociedades.
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... 102 00 101 90
Acciones del Banco de España..... 462 00 462 60
Id. de la Compañía A. de Tabacos..... 324 00 324 00
Id. del Banco Hipotecario..... 200 00 200 00
Id. del Canal de Isabel I..... 60 00 60 00
Id. del Banco de San Fernando..... 148 00 148 00
Id. del Español de Crédito..... 000 00 000 00
Id. del Río de la Plata..... 489 00 489 00
Id. del Compañía Española..... 600 00 600 00
Anacuarenes preferentes..... 00 00 00 00
Id. ordinarias..... 00 00 00 00
Id. obligaciones..... 00 00 79 00

Otros valores.
Comp.ª Gral. Mad.ª de Electricidad..... 88 00 00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 00 00 00 00
Id. id. id. obligaciones..... 00 00 00 00
Electricidad Media de Madrid..... 92 00 00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos..... 00 00 00 00
Canal de Isabel I..... 60 00 00 00
Construcciones militares..... 600 00 600 00
Ferrocarriol de Valladolid á Ariza..... 000 00 000 00
Unión de Explosivos..... 303 00 303 00
Obligaciones Diputación Provincial..... 000 00 000 00
Sociedad Eléctrica Española.—Fundador..... 00 00 00 00
Id. id. id. Ordinarias..... 00 00 00 00
Compañía Mad.ª de Urbanización..... 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid.
Obligaciones de 250 pesetas..... 60 00 00 00
Id. de Eranor y Compañía..... 60 00 00 00
Id. por resultados..... 96 00 00 00
Id. por expropiaciones del interior..... 00 00 00 00
Id. id. en el ensanche..... 60 00 92 00

Cambios sobre el extranjero.
París, á la vista..... 7 90 8 00
Londres, á la vista..... 27 25 27 33

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY
Santos Pedro Regalado, Juan el Silencioso y Servacio, confesores; San Lucio, presbítero, y Santos Gliceria y Argentea, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis y media, sigue la novena á San Juan Nepomuceno, predicando D. Eusebio Lunar; se hará procesión de reserva.

En la caedral, por la tarde, á las seis, continúa la novena á San Isidro, siendo orador D. José María Tellado, coadjutor primero de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En Santa Cruz, ídem ídem, á Nuestra Señora de los Desamparados, predicando en la misa á las diez, D. Mariano Morales, y por la tarde, á las cinco y media, D. José Julián.

En la iglesia Pontificia, por la mañana, á las diez, misa solemne con sermón á cargo

NOTICIAS

